



LAGUNA BLANCA,

16 ABR 2020

Nº 302 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 1605, de fecha 13 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto del Área Salud para el año 2020.

La Modificación Presupuestaria Nº 11/2020 – Área Salud, de fecha 14 de abril del 2020, del sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, aporte extraordinario de recursos destinados con motivo de Prevención en contra de Pandemia Covid – 19, dichos recursos serán puestos a disposición de la Posta de Villa Tehuelches, para la adquisición, administración y distribución de Test rápido de pesquisa de coronavirus, se adquirirán mascarillas y alcohol gel para la comunidad, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 11 de fecha 15 de abril del 2020.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 11/2020, de fecha 14 de abril del 2020, del Área Salud, aporte extraordinario de recursos destinados con motivo de Prevención en contra de Pandemia Covid – 19, dichos recursos serán puestos a disposición de la Posta de Villa Tehuelches, para la adquisición, administración y distribución de Test rápido de pesquisa de coronavirus, se adquirirán mascarillas y alcohol gel para la comunidad, Con el fin de tener control de estos gastos se creará un subprograma denominado **"emergencia covid-19"**, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 11 de fecha 15 de abril del 2020, según el siguiente detalle:

ÁREA SALUD

AUMENTO DE INGRESOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115.05.03.101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su gestión	\$ 5.950.000.-	--
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 5.950.000.-	--

AUMENTO DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.22.04.003	Productos Químicos	\$ 1.600.000.-	--
215.22.04.005	Materiales y Utiles Quirúrgicos	\$ 1.300.000.-	
215.22.04.999	Otros	\$ 3.050.000.-	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 5.950.000.-	--

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB/CFAO/cls

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, abril 14 de 2020.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 /2020

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

A)	1 AUMENTO DE INGRESOS			
	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$		5.950.000
A)	2 AUMENTO DE GASTOS			
	PRODUCTOS QUIMICOS - EMERGENCIA COVID 19	\$		1.600.000
	B) MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS - EMERGENCIA COVID 19	\$		1.300.000
	C) OTROS - EMERGENCIA COVID 19	\$		3.050.000

AREA: SALUD:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
115-05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$ 5.950.000	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 5.950.000	\$ -
---------------------------	--------------	------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-04-003	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 1.600.000	
215-22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	\$ 1.300.000	
215-22-04-999	OTROS	\$ 3.050.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 5.950.000	\$ -
-------------------------	--------------	------

OBSERVACIONES:
APORTE EXTRAORDINARIO DE RECURSOS DESTINADOS CON MOTIVO DE PREVENCIÓN EN CONTRA DE PANDEMIA COVID-19, DICHS RECURSOS SERAN PUESTOS A DISPOSICION DE LA POSTA DE VILLA TEHUELCHES, PARA LA ADQUISICION, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCION DE TEST RAPIDO DE PESQUISA DE CORONAVIRUS, MASCARILLAS Y ALCOHOL GEL PARA LA COMUNIDAD.-

PARA EFECTO DE TENER CUN CONTROL DE ESTOS GASTOS SE CREA UN SUBPROGRAMA DENOMINADO "EMERGENCIA COVID 19"



ELEAZAR A. RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA